## VERSION PUBLICA ART. 30 LAIP







## OIR-TSE-159-XII-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas con treinta minutos del catorce de enero de dos mil veintidós.

- I. El 23 de diciembre de 2021, el ciudadano apoderado del señor Oscar Alejandro Turcios Rodríguez, solicitó a esta unidad la siguiente información:
  - Copia electrónica del acuerdo del Organismo Colegiado por el cual se despidió o separó de su cargo al señor Oscar Alejandro Turcios Rodríguez, de su cargo de trabajo dentro del Tribunal Supremo Electoral.
  - Copia electrónica de todos los acuerdos (sean estos de carácter escritos o electrónicos) en los cuales se haya fundamentado el despido efectuado en perjuicio del señor Oscar Alejandro Turcios Rodríguez.
  - 3. Copia del registro de marcaciones del marcador biométrico de entrada y salida del licenciado Oscar Alejandro Turcios Rodríguez, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 a la fecha de la solicitud.
  - 4. Copia electrónica de todas las agendas de sesión del Organismo Colegiado entre las fechas comprendidas entre el 1 de diciembre de 2021 a la fecha de la solicitud.
  - 5. Copia electrónica de todos los acuerdos de Organismo Colegiado que se hayan tomado entre las fechas 1 de diciembre de 2021 a la fecha de esta solicitud.
- II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP.
- III. A) Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información de los numerales 1,2, 4 y 5 al licenciado Erick Vladimir Vides Portillo, Secretario General Adjunto Ad honórem, de quien no se recibió respuesta en el plazo otorgado, en consecuencia, no es posible proveer la información solicitada en estos puntos.
- B) En cuanto a la petición tres, se requirió la información al licenciado Oscar Arturo Godoy González, jefe de personal, quien proporcionó el reporte de marcación del señor Turcios Rodríguez, mismo que se entrega mediante este acto.

Notifiquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos Oficial de Información

Tribunal Supremo Electoral